



**Resolución de Consejo Asesor 6 / 2025 - TAR -UNSa**

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA - Expte. N° 9/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
28/01/2025

**VISTO**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 58, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el alumno cumple con lo establecido mediante Res. CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 67 a 69, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno VALDIVIEZO CUBA.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 19° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, DNI N° 45.366.767, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Ingeniería en Minas - Facultad de Ingeniería U.N.Ju.
Matemática I		Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I
Matemática II		Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I
Introducción a la Geología		Geología

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR** al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, DNI N° 45.366.767, reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Sede Regional Tartagal en	Por	Ingeniería en Minas - Facultad de Ingeniería U.N.Ju.



**Resolución de Consejo Asesor 6 / 2025 - TAR -UNSa**

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA - Expte. N° 9/2024-TAR-UNSa



**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**

Salta,  
28/01/2025

transición a Facultad U.N.Sa.	
Química General	Fundamentos de Química. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir:  - Parte práctica de cada una de la unidades del Programa

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1°, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que el alumno VALDIVIEZO CUBA apruebe los temas indicados en el Artículo 2°.

**ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER** al interesado y notifíquese a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
**T.U.P. Adrian B. Ortega**  
 SECRETARIO  
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Geol. Carlos A. Manjarrés**  
 DIRECTOR  
 Sede Regional Tartagal U.N.Sa.